



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

CERO CASOS y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas siguen siendo las únicas buenas noticias sobre el estado de salud general de la población que, a día de hoy, podemos dar. ¡Enhorabuena! **#CeroCasos**.

Se recuerda que **el Congreso de los Diputados aprobó la prolongación del Estado de Alarma hasta**, de momento, **el próximo día 10 de mayo de 2020**. Continuamos, pues, en **confinamiento general** y siguen vigentes todas las medidas generales de restricción de movimientos. **#QuédateEnCasa**.

Se continúa con la **atención** telefónica y presencial domiciliaria (compras, trámites, etc...) **diaria** de **nuestros mayores**, y con las labores de desinfección de las zonas de más tránsito, realizadas en colaboración entre la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento.

En relación con la adquisición de **material de protección contra el COVID-19**, el Ayuntamiento se ha sumado a una Compra Centralizada de dicho material, impulsada por la **Diputación de Cáceres**. En cuanto tengamos dicho material informaremos sobre su disponibilidad y usos. Aun así, se recuerda que se puede adquirir, a precios tasados por el Ministerio de Sanidad, en la Farmacia del pueblo. No obstante, **la mejor protección posible es permanecer en casa** en tanto no se relajen las medidas de confinamiento.

ACCIONES FORMATIVAS RETRIBUÍDAS: La **Diputación Provincial de Cáceres** no para, y los proyectos continúan. Próximamente se pondrá en marcha el proyecto **JUVENTAS FORMA** (con un presupuesto de 1.072.127€) y las siguientes acciones formativas:

- **Resinado de Pinos.**
- **Venta on-line.**
- **Atención y dinamización de grupos (sector turístico).**
- **Pilotaje de Drones.**

Si tienes entre 16 y 30 años, no estás estudiando (formación reglada) ni trabajando, aprovéchate de las ventajas de formarte en esa profesión que tanto querías y no tuviste oportunidad ¡y con ayudas económicas por asistencia! Infórmate y realiza tu preinscripción en <http://dip-caceres.es/juventasforma>. **Nota:** aunque no cumplas ahora los requisitos haz la preinscripción para la acción formativa que quieras porque hay que cumplirlos el día antes del inicio de la misma. **¡No dejes escapar esta oportunidad para tener tu futuro empleo!**

MEDIDAS DE DEESCALADA: Ayer el Consejo de Ministros aprobó las medidas de desescalada del Estado de Alarma por el COVID-19, denominado **“Plan para la transición hacia una nueva normalidad”**. Queremos aclarar que **las medidas, las fases y las fechas previstas** en dicho documento **son orientativas**, por lo que deberemos esperar a lo que se indique desde el Ministerio de Sanidad y desde la Junta de Extremadura para cada momento y para cada territorio. De dichas medidas se informará puntualmente por este Ayuntamiento por esta misma vía (Bando), en la página web del Ayuntamiento (www.piedrasalbas.es), en Facebook, en Twitter, y en las aplicaciones móviles Bando Móvil y Telegram (canal oficial del Ayuntamiento: <https://t.me/piedrasalbas>).

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

